

Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
12 de Septiembre del 2024

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las siete de la tarde con treinta y tres minutos del día jueves 12 del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de Septiembre** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Lic. Juan Manuel Loera López, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, José Manuel Gerardo Castro Pereyra, Sandra Monreal Hinostrroza, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdez González, J. Félix Castillo Ruiz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.**- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, **PRESENTE**; Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, **PRESENTE**; Martín Rogelio Rivera González, **PRESENTE**; Leticia Hernández Garay, **PRESENTE**; Gerardo de Jesús Araiza López, **PRESENTE**; Ma. Irene Magallanes Mijares, **PRESENTE**; José Manuel Gerardo Castro Pereyra, **PRESENTE**; Sandra Monreal Hinostrroza, **PRESENTE**; Juan Cristóbal Félix Pichardo, **JUSTIFICANTE**; Citlally Xeloi Oliva Castruita, **PRESENTE**; Anaelena López Patiño, **PRESENTE**; Laura Angélica Herrera Márquez, **PRESENTE**; Gilberto Eduardo Dévora Hernández, **PRESENTE**; Diana Isela Valdez González, **PRESENTE**; J. Félix Castillo Ruiz, **PRESENTE**; Cecilia Treto Pitones, **PRESENTE**.

2.- **VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.**- Una vez concluido el pase de lista, el **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Manifestó: Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal** manifestó: Se declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.**- En este momento se procede a dar lectura al orden del día:

- PUNTO UNO.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- PUNTO DOS.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.
- PUNTO TRES.**- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación** del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al Informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo del 2024, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 724.
- PUNTO CUATRO.**- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación** del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al Informe financiero de Ingresos y Egresos

correspondiente al mes de Junio del 2024, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 725.

PUNTO CINCO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al Informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio del 2024, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 763.

PUNTO SEIS.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al Segundo Informe financiero trimestral de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de abril - junio del 2024, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 726.

PUNTO SIETE.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al Informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto del 2024, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 764.

PUNTO OCHO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la cancelación de los saldos contables por concepto de microcréditos otorgados por la Dirección de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado en los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, registrados en el Sistema de Contabilidad de este Municipio en la cuenta 1126-04, los cuáles en el 2017, fueron cambiadas y traspasados, los saldos sin movimientos a la cuenta 1123-01. Así mismo, informa que dichos montos no cuentan con ningún documento mercantil que así lo acredite, ya que en su momento, quien se encargó de registrarlos fue la Dirección de Desarrollo Económico de este Municipio, solicitud e informe que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 765.

PUNTO NUEVE.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Reglamentación, referente al Reglamento Interno de la Coordinación General de Archivos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, mismo que presentó la Maestra Yolanda Olguín de León, Titular del Archivo Histórico Municipal.

PUNTO DIEZ.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Reglamentación, referente al Manual de Organización del Órgano Interno de Control, que presentó el Ingeniero Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 739/2024.

PUNTO ONCE.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cuál se reforma el artículo cuarto transitorio del Decreto N° 293 emitido por la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

PUNTO DOCE.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta para declarar **Recinto Oficial** el **CENTRO DE CONVENCIONES LOS TEMERARIOS**, para celebrar la **Sesión Solemne y Pública de Cabildo**, el día 15 de Septiembre del 2024, en la que el Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Electo y los integrantes del Cabildo para la Administración 2024 – 2027 de Fresnillo, Zacatecas, rendirán Protesta de Ley, para el inicio del desempeño de sus cargos.

PUNTO TRECE.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto Sra. Presidenta.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario, someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día en los términos que ha sido leído y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, que se aprueba el orden del día en sus términos, por **UNANIMIDAD** a favor de este Cabildo.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente

al Informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo del 2024, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 724. Por lo que en este momento solicito a la Señora Síndica tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón.- Síndica Municipal.** Buenas noches con su permiso Señora Presidenta, Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores, Honorable Cabildo en Pleno, presente. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de septiembre de 2024 para tratar el análisis, discusión y en su caso aprobación del **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de mayo del 2024**, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 724. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**, el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de mayo del 2024, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 724. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señora Síndica. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la APROBACIÓN del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levanten su mano en este momento, en contra, Abstenciones. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndica, Señoras y Señores Regidores que por **MAYORIA** de votos el presente punto ha quedado aprobado, únicamente hacer la acotación antes de esta aprobación, que ahí tenemos 5 votos en contra, siendo de los regidores para efecto de la anotación de la presente acta, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández y Cecilia Treto Pitones, perdón y por último Félix Castillo Ruiz en contra.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario, pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de **Hacienda referente al Informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Junio del 2024**, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 725. Y solicito a la Señora Síndica Municipal tenga a bien dar lectura al oficio correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón.- Síndica Municipal.** Con su permiso Señora Presidenta, Señor Secretario, Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de septiembre de 2024 para tratar el análisis, discusión y en su caso aprobación del **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de junio del 2024**, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 725 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**, el **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de junio del 2024**, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 725. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señora Síndica, en este momento se abre el registro de

oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levanten su mano en este momento, en contra, Abstenciones. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndica, Señoras y Señores Regidores que en la presente votación tenemos 9 votos a favor tenemos 4 en contra, tenemos una abstención, son 5 en contra y 1 abstención, los votos en contra serían de los regidores, regidoras Anaelena López Patiño, si ya lo aclaramos la segunda en contra sería Laura Angélica Herrera Márquez, el tercero en contra sería Gilberto Dévora Hernández, el cuarto en contra sería J. Félix Castillo Ruiz y el quinto sería de la regidora Cecilia Treto Pitones y la abstención sería de la regidora Diana Isela Valdez González, por lo tanto queda aprobado por **MAYORIA**.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias Secretario, pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al **Informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio del 2024, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 763**. Por lo que solicito a la Síndica Municipal, tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón.- Síndica Municipal.** Muchas gracias con su permiso Señora Presidenta, Señor Secretario. Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de septiembre de 2024 para tratar el análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio del 2024, que presenta la Licenciada en Contabilidad Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 763** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD, Informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio del 2024, que presenta la Licenciada en Contabilidad Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería**, dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señora Síndica, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, en contra. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndica, Señoras y Señores Regidores que la votación ha quedado como sigue, 10 votos a favor, 5 en contra siendo de los regidores, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Dévora Hernández, J. Félix Castillo Ruiz y Cecilia Treto Pitones, por lo tanto se aprueba el punto por **MAYORIA**.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Sexto Punto** del orden del día que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al **Segundo Informe financiero trimestral de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de abril - junio del 2024, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 726**. Por lo que solicito a la Señora Sindica tenga a bien desahogar el presente. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón.- Síndica Municipal.** Muchas gracias con su

permiso Señora Presidenta. Honorable Cabildo en Pleno, Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de septiembre de 2024 para tratar el análisis, discusión y en su caso aprobación del **Segundo Informe financiero trimestral de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de abril - junio del 2024, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 726.** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86, 88 Fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**, el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de julio del 2024, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 763. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señora Síndica en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano en este momento, en contra, abstenciones. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndica, Señoras y Señores Regidores que la votación ha quedado de la siguiente forma, 10 votos a favor, 5 en contra siendo de los regidores y regidoras Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, perdón si.....no, no ese es para un asunto de que la votación fuera semejante en contra y a favor y ahí ella votaría en calidad, así es regidor el cuarto voto en contra fue de J. Félix Castillo Ruiz y el quinto de Cecilia Treto Pitones, por lo mismo el punto ha quedado aprobado por **MAYORÍA.**

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario, pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente **al Informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto del 2024, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 764,** por lo que solicito a la señora Síndica Municipal tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón.- Síndica Municipal.** Muchas gracias con su permiso Señora Presidenta, Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores, Honorable Cabildo en Pleno. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de septiembre de 2024 para tratar el análisis, discusión y en su caso aprobación **del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de agosto del 2024, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 764** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**, el **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de agosto del 2024, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 764.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señora Síndica, se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, adelante regidora Laura Herrera. **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera**

Márquez.- Regidora del Ayuntamiento. Muchas gracias muy buenas noches con su permiso Señora Presidenta, Señora Síndica, Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores a la ciudadanía de Fresnillo, Honorable Cabildo en Pleno, el pasado martes 10 de septiembre se llevó a efecto la Sesión extraordinaria de la comisión de hacienda como podrán observar, a los que les acaban de dar lectura y a los que ustedes tienen en físico las hojas no tienen mi firma, ya que no asistí, puesto que 24 horas antes y abro un paréntesis aunque para una sesión extraordinaria cumple con el tiempo de convocatoria me hicieron entrega de un expediente de más de 640 fojas que tengo aquí a la vista de todos ustedes, eran para su análisis y revisión cabe señalar que la información financiera presentada es de suma importancia y amerita de un responsable estudio y análisis, el tiempo no era suficiente y no era ético asistir sin haber analizado correctamente los documentos en cuestión sin embargo para esta sesión tuve tiempo de revisar y observar con preocupación los movimientos presupuestales de las cuentas que dejan en la suspicacia por no contar con la información analítica, de movimientos que al cierre de agosto reflejan de manera preocupante una disminución en el capítulo 1000, de servicios personales, por más de 35 millones de pesos, se encuentran también en el capítulo 2000, de materiales y suministros la generación de un aumento en el presupuesto por más de 20 millones de pesos, de igual manera el incremento en la cuenta 3000 de servicios generales es por más de 29 millones y medio de pesos y en la cuenta 4000 que de por sí ya manejaba un alto presupuesto y que siempre he cuestionado ese rubro, de transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas con una cantidad de origen de más de 45 millones de pesos y ahora tiene más de 50 millones de pesos, hasta el mes de agosto y de la cuenta 5000, pasó de tener un presupuesto de 1'973, 000.00 a cerca de 3'000,000.00 de pesos y lastimosamente donde más se requería que es el rubro de inversión pública tuvo una disminución por más de 10 millones de pesos que mínimamente con algo de capacidad hubieran aplicado para dignificar vialidades que están llenas de baches, así como otras obras de suma importancia en el campo y la ciudad, mismas que están muy lejanas del discurso pronunciado una y otra vez que esta administración ha hecho más obras que otras administraciones, pero no será mi intervención será la historia y la ciudadanía quien juzgue si las cosas se hicieron bien o no, yo estoy con la conciencia tranquila, tranquila de haberles insistido una y otra vez en la comisión de hacienda nos apegáramos a la leyes y reglamentos que rigen a la administración pública, hoy nuevamente reitero que no haber presentado los informes en tiempo y forma con sesiones de la Comisión de Hacienda con el debido tiempo que permitieran un análisis con propuestas para mejorar y efficientar los recursos incluso para agilizar la entrega de la información justificadamente y sustentado en las leyes y reglamentos que nos rigen a la administración pública manifesté mis votos en contra en los informes anteriores y veo que con conciencia los demás regidores lo han hecho y en el mismo sentido lo hare en el punto que estamos en desahogo el fresnillo esta allá afuera agraviado no solo por lo que dicen los papeles de la información, sino por lo que sufren y padecen en carne propia; se está cerrando esta administración y aprovecho para agradecer la oportunidad de haberles servido al pueblo de Fresnillo y le deseo el mejor de los éxitos al nuevo gobierno, muchas gracias, es cuánto. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Gracias regidora Laura queda registrada su participación, adelante Síndica Municipal. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón.- Síndica Municipal.** La celebración de todas las comisiones de hacienda ha sido apegada a derecho y efectivamente será la historia que nos juzgue, que bueno que exista ahora esa preocupación porque a fresnillo le vaya bien durante años Fresnillo estuvo en el abandono, lo recibimos a obscuras lo recibimos abandonado, lo recibimos sin obra pública esta administración y la inmediata anterior, han hecho historia en materia de servicios públicos, alumbrado, en su poder debe tener también el informe, todos los informes de gobierno de esta administración y es una persona que investiga si sé que también tiene los informes de la inmediata anterior, entonces podemos hacer la comparativa, esta administración conoce el Fresnillo de afuera porque lo conocimos tocando casas cuando le pedimos el voto de confianza a los fresnillenses, esta administración sale con la frente en alto y que bueno que exista esa preocupación ojalá que la administración que viene le dé seguimiento al gran trabajo que se hicieron estos seis años, es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señora Síndica Municipal, adelante regidor Gilberto. **Uso de la Voz.- Regidor**

Gilberto Eduardo Dévora Hernández.- Mi Síndico muy buenas tardes, noches a los compañeros de este honorable Cabildo, Señora Presidenta Secretario, Señora Síndico, Compañeras y compañeros regidores y también la gente que el día de hoy nos acompaña difiero, difiero de ti Argelia porque lamentablemente Fresnillo, para la próxima administración la dejan con una bronca enorme en términos de basura, pregunten ustedes no fueron a las calle Argelia, no fueron pregúntenle a la gente, vayan y recorran si quieres te puedo mostrar aquí fotografías y la molestia de miles y miles de gentes que se quejaron una y otra y otra y otra vez por la falta del servicio de recolección de basura, fallaron, fallaron y fallaron también en temas de, parques y jardines dense una vuelta y te invito ahorita Señora Presidenta a que me acompañes al parque cuarto centenario ahorita, al término y a ti también Argelia, te invito a que vayamos para que vean en que situación están dejando al municipio, démonos una vuelta por los bulevares por cada uno y no vayamos tan lejos aquí afuera, aquí en el, aquí donde se da vuelta vayamos no Argelia, seamos conscientes hubo fallas, señora Síndico, hubo fallas y si quieren le podemos seguir es cuánto. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Gracias regidor Gilberto, queda registrada su participación una vez más este bueno, adelante regidora Laura. **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Referente a lo que manifiesta la Presidenta de la Comisión Síndica Municipal y Representante Legal de este Ayuntamiento, perdón Licenciada el decir que se presentaron en tiempo y forma, no sé si usted tenga a la mano la Ley Orgánica si no yo aquí se la presto, pero la Ley Orgánica del Municipio en su artículo 220, 221 en el 196 habla que los informes contables deben presentarse 20 días después del mes concluido anterior, estamos revisando el mes de mayo, que lo debimos haber revisado en junio, estamos revisando junio que lo debimos haber revisado en julio, estamos revisando julio que se debió haber revisado en agosto y por tratarse de un cierre del ejercicio el mes de agosto lo debimos haber estado revisando en el mes de septiembre, incluso al ser y aquí está la directora de finanzas no me dejará mentir la contabilidad se lleva en tiempo real y debemos de tener yo se los había pedido en muchas ocasiones, la información de cómo sería el pre-cierre del ejercicio de la administración para tener visualizado como entregaríamos las cuentas, mentira no estamos ceñidos a la Ley Orgánica del Municipio, a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, a la Ley de Austeridad, a la ley, al Código municipal reglamentario y a todas las leyes que nos rigen como administración pública para la entrega de los informes y se ahondamos en temas y en cuentas créanme que no son favorables, por tiempo y por respeto de la audiencia y de la sesión que estamos desarrollando sería muy extenso entrar a profundidad a revisar los rubros, en muchas ocasiones les pedí, les exhorto no solamente quien está en funciones quien el ahora Senador Saúl Monreal, a la propia presidenta a usted en la Comisión de Hacienda que tuviéramos cuidado de cómo se ejercía el gasto, no es una cuestión de confrontación y nosotros no debemos ir con triunfalismos, porque no se gana con triunfalismos ni se pierde derrotando a nadie, esta es una cuestión de ética y lo que usted trata de desmentir de que los informes estaban presentados en tiempo y forma permítame y por favor acepte Licenciada con todo respeto, que no fue así, aquí está demostrado y no es para que entremos en una confrontación aquí están los documentos, aquí están las fechas y yo entiendo, que usted debe defender al gobierno que en este momento lleva la administración municipal, pero hagámoslo con categoría, no hagámoslo en una confrontación estéril, porque creo que Fresnillo no lo merece yo le pediría porque creo que la razón me asiste, reconocer por las diferentes causas que no se llegaron a celebrar las comisiones en tiempo y forma y aun mas siempre lo pedí y se lo digo viéndolo de frente, obras públicas debió a ver comparecido en la comisión de hacienda para hablarnos de las obras que estaban iniciadas, en proceso, en término, si las obras fueron licitadas por invitación, por convocatoria, por asignación en los tres años en ninguna ocasión asistió el titular se lo digo de frente, él argumentaba que no había sido citado pero lo solicite y tengo de testigos a los integrantes de la comisión, a la propia tesorería y a usted señora presidenta de la comisión, lo digo con todo respeto y no es para desatar la polémica es porque estamos cerrando y debemos de cerrar con las cuentas claras, es cuánto. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias regidora Laura, pide el uso de la voz nuevamente la Síndica Municipal, adelante Señora Síndica. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón.- Síndica Municipal.** Muchas gracias. Señora Presidenta, en la Sesión, en la penúltima Sesión de Hacienda yo informe

que había un detalle técnico con la plataforma de INDETEC lo recordará, si no de todas formas está en la, en el acta correspondiente de la Sesión, si no se subían los informes de manera correcta a la, más bien si no se subían a la plataforma podía rendir en la Comisión de Hacienda, incluso está aquí la Directora de Finanzas y Tesorería que nos puede dar más detalles técnicos, a efecto de poder disipar cualquier duda, usted sabe y también en cada comparecencia que ha tenido la directora aquí presente, ha señalado la, la importancia de tener la información a tiempo de las diversas áreas, eso ha también generado algunos retrasos en el tema de los informes, sin embargo en la Comisión de Hacienda se hacen los análisis correspondientes, se llevan a cabo este los debates a efecto de poder disipar cualquier duda y estoy de acuerdo en que no debemos enfrascarnos porque no vamos a, a convencernos una a la otra, de lo contrario, respeto los puntos de vista este es una asamblea plural con la representación del pueblo de Fresnillo, e insisto esta administración somos todos, el que es regidor ahorita me dijo fallaron, o sea, no eres parte de la administración todos somos parte de esta administración sin afán de, de entrar en polémica por respeto al tiempo de los compañeros y al desahogo del punto que estamos tratando en este momento, porque interrumpimos la etapa de la votación, aquí concluyo Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señora Síndica, a ver nuevamente el regidor Gilberto Dévora. **Uso de la Voz.- Regidor Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Te invito nuevamente ahorita y que nos acompañen los medios de comunicación a ver como esta de basura Fresnillo, ahorita saliendo, y a los jardines también Señora Presidenta con respeto ahorita saliendo y que nos acompañen los medios de comunicación, es cuánto. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Queda registrada su participación regidor, gracias. Una vez suficientemente discutido el presente punto y no habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento, en contra, abstenciones. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndica, Señoras y Señores Regidores que la votación ha quedado como sigue 10 a favor, 5 regidores en contra, 0 abstenciones los votos en contra son de los regidores, Anaelena López Patio, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, J. Félix Castillo Ruiz y Cecilia Treto Pitones, por lo cual el presente punto ha quedado aprobado por **MAYORÍA**.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. Pasamos al **Octavo Punto** del orden del día que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la cancelación de los saldos contables por concepto de microcréditos otorgados por la Dirección de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado en los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, registrados en el Sistema de Contabilidad de este Municipio en la cuenta 1126-04, los cuáles en el 2017, fueron cambiadas y traspasados, los saldos sin movimientos a la cuenta 1123-01. Así mismo, informa que dichos montos no cuentan con ningún documento mercantil que así lo acredite, ya que en su momento, quien se encargó de registrarlos fue la Dirección de Desarrollo Económico de este Municipio, solicitud e informe que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 765. Por lo que solicito a la Señora Síndica municipal tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón.- Síndica Municipal.** Muchas gracias Señora Presidenta, Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores, antes de dar lectura al dictamen de este punto, quiero darles contexto sobre lo que se refiere, en el año 2011, 2012 y 2013 por parte de Gobierno del Estado se ofrecieron Microcréditos de los cuales la Dirección de Desarrollo Económico, únicamente se iba a encargar de integrar los expedientes y hacerlos llegar a Gobierno del Estado, el recurso de origen no es del municipio por lo tanto, el municipio no tiene la facultad de hacer efectivo ese cobro, además de que no se cuenta este con los expedientes porque se remitieron en ese momento a Gobierno del Estado sin embargo en esos, en esos ejercicios fiscales, se le pidió al municipio que registrara en su sistema de contabilidad esos saldos, cambiaron las cuentas así que lo único que se está tratando en este punto es la depuración del sistema contable no es, ni condonación ni

cancelación, esos saldos, ese adeudo de los microcréditos será este, ejecutado el cobro por parte de Gobierno del Estado, ahora con su permiso, el Honorable Cabildo en Pleno, Honorable Cabildo en Pleno. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de septiembre de 2024 para tratar el análisis, discusión y en su caso aprobación de la cancelación de los saldos contables por concepto de microcréditos otorgados por la Dirección de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado en los Ejercicios Fiscales 2011-2012 y 2013, registrados en el Sistema de Contabilidad de este Municipio en la cuenta 1126-04, los cuales en el 2017, fueron cambiadas y traspasados, los saldos sin movimientos a la cuenta 1123-01. Así mismo, se informa que dichos montos no cuentan con ningún documento mercantil que así lo acredite, ya que en su momento, quien se encargó de registrarlos fue la Dirección de Desarrollo Económico de este Municipio, solicitud e informe que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 765. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**, la cancelación de los saldos contables por concepto de microcréditos otorgados por la Dirección de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado en los Ejercicios Fiscales 2011-2012 y 2013, registrados en el Sistema de Contabilidad de este Municipio en la cuenta 1126-04, los cuales en el 2017, fueron cambiadas y traspasados, los saldos sin movimientos a la cuenta 1123-01. Así mismo, informa que dichos montos no cuentan con ningún documento mercantil que así lo acredite, ya que en su momento, quien se encargó de registrarlos fue la Dirección de Desarrollo Económico de este Municipio, solicitud e informe que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuánto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señora Síndica, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, adelante regidora Laura, ay perdón adelante regidora Lety.- **Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del Ayuntamiento.-** Muchas gracias Señora Presidenta, Señora Síndico, Señor Secretario, compañeros regidores y compañeras regidoras, hago mi participación para dejar claro y hacer y decirles que hago la aclaración de con toda la confianza mi voto será emitido en que esos movimientos en dichas cuentas que se han mencionado y se ha hecho de forma una revisión exhaustiva y correcta para que no haya consecuencias en el futuro, es cuánto muchas gracias. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias regidora, adelante regidora Laura. **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Bueno. Gracias con el permiso de todos ustedes yo eso lo tuve que platicar previo a esta sesión con la Licenciada Argelia porque si le reclame que me hubiera mandado 510 (quinientas diez hojas) si las conté aquí las tengo numeradas foliadas 509 (quinientas nueve) y además se imprimieron 5 (cinco) tantos fueron más de 2500 (dos mil quinientas hojas) y aparte venían los informes yo creo que se debe tener el cuidado necesario, yo sé que ustedes recuerdan les decía que antes de que llegáramos a estas sesiones se revisará bien la documentación que nos van entregar en las comisiones podemos hacer algo, pero el que podamos tener mesas de trabajo ayuda mucho para que en las sesiones de Cabildo las cosas sean de trámite miren, aparte de que mandaron toda esta documentación que me entretuve y por eso no alcance a llegar a la Comisión de Hacienda están utilizando el logo de la administración 2016-2018 cuando se habla que las cuentas son del 2014 cuidado porque los logos aparecen aquí en la impresión del 08 (ocho) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), viene el movimiento con registro que se afectará la cuenta de la 112604215 a la 112604215 o sea la misma cuenta, cuando se supone que la afectación es de una cuenta a otra cuenta a menos que nos aclare ahorita al tesorería porque fue este movimiento pero a mí lo que me preocupa es la utilización de la impresión de los logos y yo entiendo que pudieron haber estado hay y que por la impresora registre la fecha en que se realiza pongan ustedes que sí, el asunto es que el tema de los microcréditos está inserto en toda

una relación que viene porque la Auditoria Superior del Estado hace observaciones al Municipio de Fresnillo en una extensa relación de personas que adeudan al Municipio por diferentes conceptos pueden ser los microcréditos, préstamos o puede ser por la naturaleza de su cargo pudieron haber quedado pendientes algunas cuentas por comprobar y que quizás se tengan que subsanar, sin embargo el ente fiscalizador si hace una recomendación y la hizo desde el primero de, bueno esa es la revisión del 01 (primero) de enero al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés) y la envía el 24 (veinticuatro) que es de abril del 2024 (dos mil veinticuatro) o sea nos pasó abril, mayo, junio, julio y agosto y todo esto tiene que ver también con el tema del Órgano Interno de Control que debe darle seguimiento para que podamos subsanar las observaciones, muchas veces yo se los dije nosotros somos el primer filtro y preferible aquí discutirlo y que luego nos lo observen y llegamos al final es nuestra última sesión y estamos aquí con una marabunda de papeles y de temas que no tan fácilmente se pueden discutir o diluir porque este es un tema de mesas de trabajo para irlo revisando uno por uno aquí tengo a la mano la Ley de Autoridad Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios de la administración que haya sido he conste, porque al parecer hay préstamos personales, los entes públicos tienen prohibido o tendrán que abstenerse de otorgar préstamos a otras personas ya sean entes públicos físicas y morales y si así lo hicieran por extrema urgencia aquí en el artículo 53 dice, que deberá realizar las acciones de cobro de cada documento inmediatamente después del plazo vencido en los microcréditos dice que no tienen documento alguno y en caso de que fueran exigibles y recuperables se depositan a la cuenta del Gobierno del Estado, así dice la Ley estoy en lo correcto, así dice verdad, bueno todo esto si lo hubiéramos hecho en una mesa de trabajo hubiéramos ayudado a la propia tesorería porque muchos son funcionarios que están ahorita en funciones, el asunto es tesorera porque veo su negativa que muchas veces yo les pedí que tuviéramos mesas de trabajo que todos estos temas los pudiéramos ver para entender porque hacen ese tipo de movimientos y que no nos dejen como lo dije en mi intervención a la suspicacia porque hacen este tipo de movimientos son mayor explicación si, entonces yo le pido y apelo a la comprensión de todos ustedes que así debió haber sido y ahorita no se puede estaría ya por demás decirles muchas que veces que la información llega completa y a las pruebas me remito, busquen en sus informes la hoja número dos, de egresos del mes de junio no la van a tener llevo incompleta por error humanos, por error de dedo, por error de la impresora, pero cuando lleguen aquí pues deben llegar con toda la documentación requerida porque estamos en análisis y discusión que si no se tiene todo este cuidado vean todo el papelerío que pudiéndolo hacer en una mesa de trabajo aquí lo hubiésemos pasado únicamente de trámite pues yo lamento que me hubiera entretenido como una ocho horas haciendo sumas y sumas que me llevaron a un total de casi \$ 46,000,000.00 (cuarenta y seis millones de pesos) para esta sumando cuales son los motivos cuales son las acciones pues solamente la tesorera los conoce es cuánto. **Uso de la voz la Doctora Rita del Rocio Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Gracias regidora queda registrada su participación, adelante regidor Gilberto, **Uso de la Voz.- Gilberto Eduardo Devora Hernández.- Regidor del Ayuntamiento.-** Si muchas gracias. Únicamente pedirle a la tesorera que se encuentra aquí con nosotros que nos explique porque vienen logotipos que no pertenecen a esta Administración cual es el motivo por el cual imprimieron esas hojas con el logotipo de una administración anterior y con fecha actualizada pues, nada más es una pregunta y le pido por favor me la conteste, muchas gracias. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Adelante contadora tesorera perdón, **Uso de la voz la Licenciada Silvia Eugenia Hernández Márquez.- Directora de Finanzas y Tesorería.-** Gracias buenas noches con el permiso de todos ustedes, no es que estemos utilizando un logotipo que no es de nosotros el sistema no borra los logotipos por ejercicios si sabemos que cada administración trae su propio logotipo nosotros tenemos hasta 2014 (dos mil catorce) para acá todo el sistema de contabilidad todos duran tres años y yo cuando hice extracto del auxiliar de cuenta lo extraje del año que correspondía por eso sale el logotipo yo no los puedo borrar, no se borran y por eso salen así, no es que ese es 2014...el sistema si lo tiene, el sistema así lo tiene. **Uso de la voz.- Doctora Rita Rocio Quiñones de Luna. Presidenta Municipal.-** Alguna otra participación, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor

manifestarlo levantando su mano en este momento, en contra, abstenciones no hay verdad. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que la votación ha quedado como sigue 9 votos a favor, 6 en contra siendo los votos en contra de los regidores, regidoras Martín Rogelio Rivera González, Ana Elena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Devora Hernández, J. Felix Castillo Ruiz y Cecilia Treto Pitones, razón por la cual el punto ha quedado aprobado por **MAYORIA**, es cuánto.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos al **Noveno Punto** del orden del día que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Reglamentación, referente al Reglamento Interno de la Coordinación General de Archivos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, mismo que presentó la Maestra Yolanda Olguín de León, Titular del Archivo Histórico Municipal. Por lo que solicito el Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su Permiso el dictamen se hizo llegar a la Secretaria de Gobierno y dice lo siguiente. Honorable Cabildo en Pleno. Presente, Sesión Extraordinaria de la Comisión de Reglamentación celebrada el día 03 de septiembre del presente año, para tratar asunto referente a la propuesta del Reglamento Interno de la Coordinación General de Archivos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, mismo que presenta la Maestra Yolanda Olguín de León, Titular del Archivo Histórico Municipal. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción 17, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Reglamentación, tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Reglamento Interno de la Coordinación General de Archivos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, mismo que presentó la Maestra Yolanda Olguín de León, Titular del Archivo Histórico Municipal. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente Fresnillo, Tiene Rumbo, Fresnillo, Zacatecas, a 03 de septiembre del dos mil veinticuatro, firman el presente dictamen Leticia Hernández Garay, Presidenta de la Comisión de Reglamentación, al igual que el secretario de la comisión J. Felix Castillo Ruiz y los integrantes Ana Elena López Patiño, Sandra Monreal Hinojosa y ciudadano José Manuel Gerardo Castro Pereyra, es cuánto.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano, adelante regidora Lety. **Uso de la voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del Ayuntamiento.-** Muchas gracias Señora Presidenta, Señora Síndico, Señor Secretario, compañeras y compañeros de este Cabildo, hago mi participación para hacer un extenso reconocimiento al arduo trabajo y a todo su empeño que han puesto que esto se vea realizado a partir de todo el tiempo que, cuanto ha sido Maestra ahorita me gustaría que participara, pero quiero decirles que debido a causas que no estuvieron en sus manos y todos recordaran, pues ellos me han hecho favor de mostrarme sus reconocimientos que tienen, como lo voy a nombrar enseguida y les voy a pedir por favor que se paren poquito para hacerles un reconocimiento de una forma pues a lo mejor no es la adecuada pero de verdad, con todo respeto se les reconoce a la Maestra Yolanda Olguín de León quién se ha ganado a pulso el cargo de Coordinadora General de Archivos Municipal muchas gracias, a María Guadalupe Ibarra Segura; Responsable del Archivo de Trámite, Noel Monreal Rodríguez; Responsable del Archivo Histórico, Francisco Javier Torres Poncio; como Responsable del Archivo de Concentración, muchas gracias y muchas felicidades y de verdad me da mucho gusto que esto se haya llevado a cabo gracias en cuánto.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias regidora y cedemos el uso de la voz, al Regidor Gilberto Eduardo Devora. **Uso de la Voz.- Gilberto Eduardo Devora Hernández.- Regidor del Ayuntamiento.-** Muchas gracias de nuevo, pues nada más este agradecer y felicitar a la Maestra Yolanda Olguín de León, por su excelente trabajo maestra, por supuesto también a Lupita Ibarra a Noé Monreal Rodríguez y a Francisco Javier Torres Poncio, agradecerles el esfuerzo que han

realizado entendemos que es una área de la Administración Municipal que no se ve pero hacer excelente trabajo en sus manos esta y en sus manos pasa toda la información yo quiero felicitarlos ampliamente por su trabajo, de verdad me congratulo de pertenecer a esta administración y que ustedes también sean parte de ella de verdad un abrazo a todos gracias. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias regidor Gilberto, alguna otra participación. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Sindica, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Continuando con la Sesión pasamos al **Décimo Punto** del orden del día correspondiente a análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Reglamentación, referente al Manual de Organización del Órgano Interno de Control, que presentó el Ingeniero Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 739/2024. Por lo que solicito el señor secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su permiso, el dictamen dice lo siguiente, mismo que ha llegado a la Secretaria de Gobierno. Honorable Cabildo en Pleno, Presente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Reglamentación celebrada el día 04 de septiembre del presente año, para tratar asunto referente al Manual de Organización del Órgano Interno de Control, que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 739/2024. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción 17, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Reglamentación, tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Manual de Organización del Órgano Interno de Control, que presentó el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 739/2024. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente Fresnillo, Tiene Rumbo, Fresnillo, Zacatecas, a 04 de septiembre del dos mil veinticuatro, firman el presente dictamen Leticia Hernández Garay, Presidenta de la Comisión de Reglamentación, al igual que el secretario de la comisión J. Felix Castillo Ruiz y los integrantes Anaelena López Patiño, Sandra Monreal Hinojosa y ciudadano José Manuel Gerardo Castro Pereyra, es cuánto. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano, adelante regidora Laura. **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias Edu. Bien saben el día que sesionó la Comisión el pasado cuatro (04) de septiembre yo sin ser de la Comisión y le agradezco a la presidenta Regidora Lety Hernández me hayan, y a los integrantes de la comisión me hayan permitido estar presente en esa sesión de la comisión, comentarle Señora Presidenta, que observe ese día que no se encontraba presente el ponente o el autor de este Manual de Organización del Órgano Interno de Control y me da la impresión o a menos que me falle la vista les prometo que me operaron hace poco, no está presente el Titular del Órgano Interno de Control lo externe ahí y lo digo ahora me hace una falta de comedimento de atención y de respeto para este grupo edilicio, porque también es importante lo que estamos aquí revisando y que será un nuevo Manual de Organización y que le da las más amplias, amplísimas atribuciones al Órgano Interno de Control y que bueno porque de eso se trata de que las administraciones tengan un auditor interno y que vayan filtrando todo lo necesario antes de que llegue a la Auditoria Superior, aquel día di lectura y lo voy hacer ahora; porque cierra este Manual de Organización con un concepto que habla de la responsabilidad administrativa, que es aquella en la que incurre un servidor público que mediante la realización u omisión de un acto, incumple con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observados en el desempeño del empleo, cargo o comisión que le ha sido encomendado, yo voy a cerrar ya esta

participación les prometo no hablar más, pero el propio autor incumplió en su función en este periodo con no solamente las atribuciones, con las obligaciones que tenía, yo no insistiré más ya en el tema de la mesa de entrega y de entrega-recepción, queda constancia en las actas de cabildo, en los documentos escritos, la omisión de funcionarios y de un gabinete que quizás no le ayudo Señora Presidenta, yo lo lamento mucho porque usted tiene muchísimo trabajo, pero tenía un gran equipo o cuando menos en el número de elementos que pudieron haberle ayudado, omitieron pasarle correspondencia que era de suma importancia, Señor Secretario y se lo digo con todo respeto en las actas de cabildo obra el compromiso que usted hizo público de que se diera el trámite correspondiente, así lo informe a la Auditoria y quién es el Secretario Técnico, Juez y Parte de entrega-recepción tampoco hizo su trabajo, no estoy empecinada ni me interesa ya estar en esa, en esa mesa pero si quiero dejar claro que las omisiones recaen en responsabilidades administrativas, dice el dicho que más vale amigos que dinero que bueno que hay buenos amigos que ayudan para que no, se tengan o no se finquen algún tipo de responsabilidades me voy con la conciencia tranquila de haber hecho lo conducente, lo correspondiente apegado a la legalidad, no era nada en contra de la Síndico Municipal como figura de la integración, era por urbanidad política por oficio político, por atención y por responsabilidad administrativa que se tiene como servidores públicos en cuánto en mi intervención, a todos ustedes gracias por su paciencia por su atención es cuanto, **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias regidora queda registrada su participación, alguna otra participación, muy bien una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor manifiéstelo levantando su mano en este momento, en contra, abstenciones. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Esta votación quedó como sigue, 12 votos favor, 0 en contra, 3 abstenciones, las abstenciones fueron de los regidores, regidoras Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Devora Hernández y la Regidora Cecilia Treto Pitones, por lo anterior el punto ha quedado aprobado por **MAYORIA.**

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Décimo Primer Punto** que es análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo cuarto transitorio del Decreto N° 293 emitido por la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Por lo que solicito el señor secretario tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su permiso a la Secretaria de Gobierno ha llegado el oficio marcado con los dígitos DAP/3041 con el asunto de la remisión de Decreto, el oficio dice lo siguiente Honorable Ayuntamiento presente. En cumplimiento a lo establecido por la fracción III del artículo 164 de la Constitución Política de la Entidad, me es grato remitir a usted para su análisis, discusión y aprobación en su caso dentro del Honorable Ayuntamiento Municipal, la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 4 transitorio Decreto # 293 emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas por el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura, en su Sesión Ordinaria de esta misma fecha, le solicito nos remita en un plazo no mayor de 30 días naturales conforme lo estable la fracción III del artículo antes mencionado, copia certificada de la Sesión de Cabildo, donde se registre la determinación acordada respecto de la modificación constitucional correspondiente, me es grato reiterar las seguridades de mi distinguida y especial consideración, atentamente la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, Diputada Presidenta Maribel Galván Jiménez dicho oficio viene acompañado de la Minuta de Decreto de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en el correspondiente decreto es cuanto. Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias. Señor Secretario se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano, no habiendo participaciones una vez discutido el punto someto a su consideración la

aprobación del mismo, solicito al Señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantado su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informa Señora Presidenta, Señora Sindica, Señora y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. Pasamos al **Décimo Segundo Punto** que es análisis, discusión y en su caso aprobación, **de la propuesta para declarar Recinto Oficial el CENTRO DE CONVENCIONES LOS TEMERARIOS, para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, el día 15 de Septiembre del 2024, en la que el Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Electo y los integrantes del Cabildo para la Administración 2024 – 2027 de Fresnillo, Zacatecas, rendirán Protesta de Ley, para el inicio del desempeño de sus cargos.** Por lo que solicito el Señor Secretario tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su permiso a la Secretaria de Gobierno llega el ocurso fechado con el 09 de Septiembre del 2024 con la solicitud de recinto oficial y se cite a Reunión de Cabildo, Licenciado Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal presente sirva la presente la enviarle un cordial saludo y solicitarle de la manera más atenta, tenga bien citar al Honorable Ayuntamiento de la presente Administración 2021-2024, para para exponer ante ellos la solicitud para declarar como **“Recinto Oficial” el Centro de Convenciones los Temerarios**, a efecto de llevar a cabo en él, la **Sesión Solemne y Pública de Cabildo**, de fecha quince de septiembre de la presente anualidad, donde los integrantes del Ayuntamiento para la Administración 2024 – 2027, rendirán la protesta de Ley para el inicio del desempeño de sus cargos. Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención se sirva darle a la presente, me despido suscribiéndome a sus órdenes. Atentamente Presidente Municipal Electo Administración 2024-2027, Licenciado Javier Torres Rodríguez es cuánto. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantado su mano en este momento, no habiendo participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor manifestarlo levantado su mano en este momento **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Sindica, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Décimo Tercer Punto** del orden del día que es **Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes ponerse de pie y siendo las ocho cuarenta y cinco de la noche del día jueves doce de Septiembre del año dos mil veinticuatro, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, muchas gracias a todos compañeros, gracias por su compañía, aprovecho para desearles a todos mucho éxito, que siempre DIOS, los acompañe y nos acompañe y también aprovechar este con mucho gusto y también con todas las bendiciones desearle a la Administración entrante que así sea el bienestar de Fresnillo que tengan mucho éxito y que los resultados se hablen por si solos y que efectivamente que sea el pueblo el que siga dando el lugar a quién nos gobierne, muchísimas gracias y que pasen bonita noche gracias.

Lic. Juan Manuel Loera López
Secretario del Ayuntamiento
y Gobierno Municipal